

CUADROS DE VACACIONES

En estos días se ha solicitado a la plantilla la confección del cuadro de vacaciones para 2015, hecho absolutamente normal de no ser por los diferentes criterios aplicados en función de la procedencia del personal.

Se aplican 2 tramos:

- Personal procedente de Banco Santander: 24 días de vacaciones y 4 días de licencia según contempla el convenio de banca para este grupo de empleados.
- Resto de Personal, incluidas nuevas incorporaciones y conversión de contratos temporales a fijos: 23 días laborales o 30 días hábiles (según convenio de Oficinas y Despachos).

Entendemos que esta falta de uniformidad de criterio supone una clara discriminación para el segundo grupo y una “incoherente” división de la plantilla de Altamira según su procedencia.

Se pierde así una gran oportunidad de unificar, por este concepto, a la plantilla, que según nuestro criterio debería disfrutar del período vacacional otorgado al grupo procedente de Banco Santander.

Hecho a valorar igualmente es que los empleados de Altamira, tal y como se nos ha trasladado, tienen un ratio de absentismo muy por debajo de la media, lo que indica el alto grado de compromiso corporativo de la plantilla.

Además parte de nuestros compañeros ha venido realizando sus funciones y siendo participe del éxito obtenido, aun siendo personal temporal, desde antes de la sucesión de empresas realizada.

Creemos que para la empresa no supone un gran esfuerzo esta homologación, a la espera de que se constituya un nuevo convenio para la totalidad de la plantilla, y supondría un reconocimiento a la labor desempeñada.

Una lectura actual que fomenta la división de la plantilla en grupos según su procedencia generando el descontento en el colectivo afectado por disfrutar menos días de vacaciones y licencia aun desempeñando su labor con igual eficacia.

Por estas razones, hemos remitido escrito a la Empresa, solicitando que se adopte el mismo período vacacional para todos, independientemente de su procedencia, adaptándolo al pactado para los empleados procedentes del Banco Santander.

SECCIÓN SINDICAL DE ALTAMIRA.

